

WCC-2012-Res-011-SP

Consolidación de una presencia institucional de la UICN en América del Sur

TENIENDO EN CUENTA la Resolución 19.1 sobre *La Estrategia de la UICN - Unión Mundial para la Naturaleza*, adoptada por la 19ª Asamblea General de la UICN (Buenos Aires, 1994); la Resolución 2.52 sobre *Consolidación del Programa Regional de la UICN en América del Sur* adoptada por el 2º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Amman, 2000), en la que se enfatiza la importancia de fortalecer el proceso de regionalización de la UICN; y la Resolución 4.004 sobre el *Refuerzo de la presencia institucional de la UICN en Sudamérica*, adoptada por el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Barcelona, 2008), la que se ejecutó de forma eficiente;

RECONOCIENDO que la gran superficie geográfica del subcontinente sudamericano, así como su extraordinaria diversidad biológica, cultural e institucional hace indispensable que las oficinas de la UICN abarquen de la forma más completa posible dicho territorio;

RECONOCIENDO ADEMÁS que para la más eficiente y efectiva implementación del *Programa de la UICN 2013-2016* es menester definir las ubicaciones que con claridad se correspondan con los objetivos a cumplir en la región y de acuerdo con el enfoque de Un solo Programa;

COMPRENDIENDO que la tarea de colaboración, asesoramiento, vinculación y seguimiento de las iniciativas de políticas regionales, subregionales y nacionales, indispensables para la implementación de Un solo Programa de la UICN, requiere interdependencia de trabajo entre los diferentes constituyentes y de acuerdo a sus roles y funciones;

TOMANDO NOTA de la necesidad de fortalecer y consolidar en forma estratégica y adecuada los alentadores progresos realizados por la UICN a través de su Oficina Regional para América del Sur (UICN-SUR) para efectivizar y facilitar una presencia institucional permanente en la Región; y

TOMANDO NOTA A SU VEZ de que la región de América del Sur está enfrentando un proceso de desarrollo económico que requiere de asistencia técnica en lo que compete a la visión de asuntos como economía verde y procesos de desarrollo sostenible, y considerando la urgencia de conservar una de las mayores superficies de biodiversidad en la tierra, incluido su legado cultural;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

SOLICITA a la Directora General que continúe fortaleciendo el proceso de regionalización de la UICN en Sudamérica a través de las siguientes acciones:

- a. apoyar e impulsar una presencia institucional acorde con el carácter estratégico de la región de América del Sur;
- b. promover la implementación de una presencia institucional en el Cono Sur de Sudamérica; y
- c. promover la armonización de sus constituyentes en los temas comunes que impactan a la región a través de Un solo Programa.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación de esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las Resoluciones de la UICN.